

mento del Impuesto, de 29 de mayo de 1995; su presentación determinará la suspensión del ingreso de las liquidaciones practicadas y de los plazos de reclamación contra las mismas.

D. GIRON GONZALEZ DOLORES  
VALOR DECLARADO 472.500 - VALOR COMPROBADO 1.110.156  
Liquidación nº 1.674 Ejercicio 1.994 Importe Ptas 68.612

D. IMESCU, S.A.  
VALOR DECLARADO 3.000.000 - VALOR COMPROBADO 4.840.000  
Liquidación nº 261 Ejercicio 1.995 Importe Ptas 9.481

D. HERNANDEZ LOPEZ ANTONIO  
VALOR DECLARADO 44.200.000 - VALOR COMPROBADO 57.200.000  
Liquidación nº 1.648 Ejercicio 1.995 Importe Ptas 71.500

D. HACKETT JOHN ROBERT  
VALOR DECLARADO 11.000.000 - VALOR COMPROBADO 12.197.259  
Liquidación nº 1.649 Ejercicio 1.995 Importe Ptas 71.836

D. GONZALEZ GONZALEZ CARMEN  
VALOR DECLARADO 4.500.000 - VALOR COMPROBADO 6.221.040  
Liquidación nº 964 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 8.605

D. DELGADO DE LA FLOR MIGUEL  
VALOR DECLARADO 566.000 - VALOR COMPROBADO 962.200  
Liquidación nº 1.040 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 23.772

D. GARCIA WALABONZO MARIA JOSEFA  
VALOR DECLARADO 2.500.000 - VALOR COMPROBADO 4.285.687  
Liquidación nº 1.073 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 107.141

D. FERNANDEZ LUCENO ELEUTERIO  
VALOR DECLARADO 7.000.000 - VALOR COMPROBADO 8.945.061  
Liquidación nº 1.214 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 116.703

D. CARRALLO REYES JOSE LUIS  
VALOR DECLARADO 1.000.000 - VALOR COMPROBADO 2.000.000  
Liquidación nº 1.264 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 66.000

D. VERDUGO CARRERA MANUEL  
VALOR DECLARADO 6.000.000 - VALOR COMPROBADO 6.649.669  
Liquidación nº 1.267 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 38.980

D. MARTINEZ MULERO JOSE  
VALOR DECLARADO 1.500.000 - VALOR COMPROBADO 2.727.270  
Liquidación nº 1.344 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 73.636

D. MUÑOZ NAVARRO MANUEL  
VALOR DECLARADO 60.710.400 - VALOR COMPROBADO 60.710.400  
Liquidación nº 1.384 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 333.907

D. BUILDING SERRY, S.L.  
VALOR DECLARADO 8.500.000 - VALOR COMPROBADO 13.703.750  
Liquidación nº 1.417 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 312.229

D. MATEOS CUEVA REGLA  
VALOR DECLARADO 280.000 - VALOR COMPROBADO 700.000  
Liquidación nº 1.521 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 25.200

D. GORDON MAPLE ROBERTO  
VALOR DECLARADO 1.200.000 - VALOR COMPROBADO 2.387.000  
Liquidación nº 1.524 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 5.935

D. GERENCIA URBANÍSTICA E INMOBILIARIA, S.A.  
VALOR DECLARADO 55.000.000 - VALOR COMPROBADO 58.128.800  
Liquidación nº 1.527 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 15.644

D. GOLF ESTATES, S.L.  
VALOR DECLARADO 3.000.000 - VALOR COMPROBADO 3.000.000  
Liquidación nº 1.582 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 35.721

D. JAPEMA PUERTO, S.L.  
VALOR DECLARADO 22.500.000 - VALOR COMPROBADO 22.500.000  
Liquidación nº 1.583 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 1.607.449

D. PUERTO PAZ JOSEFA  
VALOR DECLARADO 4.000.000 - VALOR COMPROBADO 7.200.000  
Liquidación nº 1.608 Ejercicio 1.996 Importe Ptas 16.000

D. CASTILLO SANTA CATALINA, S.A.  
VALOR DECLARADO 50.010.000 - VALOR COMPROBADO 59.938.868  
Liquidación nº 90 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 99.288

D. RUBIO PEREZ VICENTE  
VALOR DECLARADO 15.000.000 - VALOR COMPROBADO 17.936.125  
Liquidación nº 95 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 14.680

D. UDAETA MONTANER JAVIER  
VALOR DECLARADO 5.850.000 - VALOR COMPROBADO 16.565.800  
Liquidación nº 120 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 642.948

D. PALOMINO GONZALEZ ELISA I  
VALOR DECLARADO 10.100.000 - VALOR COMPROBADO 11.733.800  
Liquidación nº 121 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 8.165

D. BARBA MORENO ANTONIA  
VALOR DECLARADO 5.800.000 - VALOR COMPROBADO 6.932.438  
Liquidación nº 132 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 67.946

D. INVERSIONES FAMAN, S.A.  
VALOR DECLARADO 11.935.131 - VALOR COMPROBADO 49.931.120  
Liquidación nº 139 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 2.279.759

D. INVERSIONES PUENTERRAVIA, S.L.  
VALOR DECLARADO 100.000.000 - VALOR COMPROBADO 133.138.656  
Liquidación nº 140 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 1.988.318

D. GUERRERO GAUTIER ALFONSO  
VALOR DECLARADO 9.750.000 - VALOR COMPROBADO 9.750.000  
Liquidación nº 219 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 19.037

D. TORRES GARRUCHO VICENTE  
VALOR DECLARADO 514.500 - VALOR COMPROBADO 700.000  
Liquidación nº 241 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 7.420

D. PROMOTORA Y CONSTRUCTORA PORTUENSE ALJA, S.A.  
VALOR DECLARADO 198.082.000 - VALOR COMPROBADO 198.082.000  
Liquidación nº 234 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 1.089.451

D. PROMOTORA Y CONSTRUCTORA PORTUENSE ALJA, S.A.  
VALOR DECLARADO 59.611.000 - VALOR COMPROBADO 59.611.000  
Liquidación nº 235 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 29.805

D. PROMOTORA Y CONSTRUCTORA PORTUENSE ALJA, S.A.  
VALOR DECLARADO 69.149.385 - VALOR COMPROBADO 72.343.790  
Liquidación nº 236 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 34.574

D. PEREZ HIDALGO CRISTOBAL  
VALOR DECLARADO 150.000 - VALOR COMPROBADO 650.000  
Liquidación nº 352 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 20.000

D. RAMIREZ SANCHEZ IGNACIO  
VALOR DECLARADO 0 - VALOR COMPROBADO 2.488.200  
Liquidación nº 435 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 164.210

D. ANDRES HERNANDEZ CHARLES  
VALOR DECLARADO 0 - VALOR COMPROBADO 1.006.850  
Liquidación nº 436 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 66.452

D. BONONATO REY FRANCISCO  
VALOR DECLARADO 400.000 - VALOR COMPROBADO 400.000  
Liquidación nº 448 Ejercicio 1.997 Importe Ptas 24.000

Cádiz, 8 de abril de 1997.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María, por el que se notifican resoluciones de procedimientos administrativos.*

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en el art. 83 del Reglamento de Procedimiento de 1 de marzo de 1996, se ha intentado la notificación de la resolución dictada en el procedimiento en ellas instado, en el domicilio que de las mismas consta declarado en el mismo, sin que se haya podido practicar la misma, por lo que, por el presente anuncio, se procede a efectuarlas, conforme a lo previsto en los arts. 58.2, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra el acto administrativo que se notifica se podrá interponer recurso de reposición ante esta Oficina Liquidadora o reclamación económico-administrativa ante la Secretaría-Delegada del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo improrrogable de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, sin que puedan ambos simultanearse y sin que la interposición, por sí sola, interrumpa el plazo de ingreso, para lo cual deberán aportarse, al momento de la presentación del correspondiente recurso, las garantías exigidas a tal efecto por el art. 11.5 del R.D. 2244/1979, de 7 de septiembre (caso de serlo en reposición), y por el art., 75.6 del R.D. 391/1996, caso de serlo en la vía económico-administrativa.

Documento núm.: 1.961/96.  
Interesado: Tomás Fernández Tagle Sánchez.  
Procedimiento: Recurso reposición.  
Resolución: Desestimado.

Documento núm.: 7.001/92.  
Interesado: Ramón Lobo Verano.  
Procedimiento: Nombramiento Perito.

Cádiz, 18 de febrero de 1997.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 27 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la relación de beneficiarios de los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos:

Expediente: 41/00102/93 J C1.

Entidad: Dialpa, S.L.

Contenido del acto: Acuerdo de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de fecha 24 de junio de 1997, de inicio del Procedimiento de Reintegro y la comunicación del plazo de diez días para que la Entidad pueda aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Expediente: 41/00087/93 J R1.

Entidad: Radio América.

Contenido del acto: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 9 de octubre de 1997 por la que se acuerda el Reintegro del anticipo del 50% de la subvención concedida.

Sevilla, 27 de octubre de 1997.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Inversión. (PP. 1464/97).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica:

Nombre: Macace; número de expediente: 40.339; recurso solicitado: Recursos de la Sección C), de la Ley de Minas; superficie solicitada: 32 cuadrículas; términos municipales afectados: Chirivel (Almería) y Cúllar (Granada); solicitantes: Mármoles Naturales de Macael, S.L., con domicilio en Paraje Jotatell, s/n, 04867 Macael (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 18 de abril de 1997.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita. (SE/177/97/DM/MT).*

Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador núm. SE/177/97/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el Expediente Sancionador número SE/177/97/DM/MT, incoado contra José Morón Rodríguez, por supuesta infracción de la normativa minera, tras intentarlo en el domicilio del encartado en C/ Marchena, núm. 3, en Morón de la Frontera (Sevilla), devuelto a su procedencia y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, por si pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente.

Sevilla, 30 de octubre de 1997.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de tasa por sanción del expediente sancionador que se cita. (SE/129/96/DM/MT).*

Notificación de tasa por sanción del expediente sancionador núm. SE/129/96/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la tasa por sanción del Expediente Sancionador núm. SE/129/96/DM/MT, incoado por esta Delegación por infracción a la normativa minera contra quien más abajo se indica, esta Delegación de Trabajo e Industria ha resuelto de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

La Ilma. Sra. Delegada de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Sevilla dictó con fecha 13 de junio de 1997 Resolución por la que se impone la sanción de cincuenta mil pesetas a la entidad Grimper, S.L., con domicilio a efectos de notificaciones en Urbanización Prealza, bloque 5 bajo, de Almería, por infracción a la normativa minera, y concedido plazo para la interposición del Recurso Ordinario, sin que haya hecho uso de su derecho, queda agotada la vía administrativa.

La cuantía de la sanción podrá hacerse efectiva mediante ingreso en dinero, giro, transferencia o cheque en cualquiera de las cuentas abiertas en las entidades colaboradoras (Cajas de Ahorro y Bancos) de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía, cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda de Sevilla, para la recaudación de tributos», a cuyo efecto se le remite el correspondiente impreso de liquidación para que formalice el ingreso, a partir del día siguiente a la presente notificación y, de acuerdo con la normativa vigente, de la siguiente forma:

Si dicha notificación se efectúa entre el 1 y el 15 del mes en curso, el período voluntario será hasta el día 5 del mes siguiente, si la notificación se hace entre el 16 y el 30 del mes en curso, el período voluntario será hasta el día 20 del mes siguiente, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción, se expedirá la certificación de descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio. Efectuado